



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO**  
**DIRECCION DE OBRAS**  
**ALCALDIA / 2011**

**DECRETO Nº : 2562 /**

**DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO ALDEA SOLIDARIA LAS PEÑAS, COMUNA DE ARAUCO", AL SR. JUAN PABLO MATUS HERRERA.**

-----  
**ARAUCO, 11 de Agosto de 2011.-**

**VISTOS:**

- a) El Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos del programa Aldeas y Campamentos, suscrito con fecha 18 de Marzo de 2011, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio y la Municipalidad de Arauco.
- b) La Resolución Exenta Nº 373 de fecha 30 de marzo de 2011, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio, mediante la cual aprobó Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos de Aldeas y Campamentos, suscrito con fecha 18 de Marzo de 2011.
- c) La Modificación de Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito con fecha 12 de Mayo de 2011, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y urbanismo de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Arauco.
- d) La Resolución Exenta Nº 673 de fecha 27 de Mayo de 2011, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio, mediante la cual aprobó Modificación de Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos de Aldeas y Campamentos, suscrito con fecha 12 de Mayo de 2011.
- e) La "Cuenta Administración de Fondos" 2140503007, la cual contempla el Financiamiento para el "Programa Aldeas y Campamentos".
- f) El Certificado del Secretario Municipal, de fecha 09 de Junio de 2011, por medio del cual se certifica el Acuerdo del Concejo Municipal, adoptado en Sesión Nº 101 Extraordinaria, de fecha 20 de Mayo de 2011, para contratar las obras de "Mejoramiento Aldeas", mediante la modalidad de Trato Directo.
- g) El Decreto Alcaldicio Nº 1.806 de fecha 10 de Junio de 2011, mediante el cual se aprueba la contratación de la Obra "Mejoramiento Aldea Solidaria Las Peñas, Comuna de Arauco", mediante la modalidad de Trato Directo.
- h) La Orden de Compra Nº 1735-29-SE11, emitida por la Municipalidad de Arauco, mediante el Portal Mercado Público, al Contratista Sr. Jorge Pablo Esteban Ulloa Salgado, por un monto de \$ 8.199.844 (ocho millones ciento noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos), impuestos legales incluidos, para la ejecución de la obra "Mejoramiento Aldea Solidaria Las Peñas, Comuna de Arauco".
- i) El Contrato de Servicio Nº 20 de fecha 30 de Junio de 2011, entre la Municipalidad de Arauco y el Contratista Sr. Jorge Pablo esteban Ulloa Salgado, para la ejecución de la Obra "Mejoramiento Aldea Solidaria Las Peñas, Comuna de Arauco".
- j) El Decreto Alcaldicio Nº 1.988 de fecha 30 de Junio de 2011, que aprueba el Contrato señalado anteriormente.

- k) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

- 1.- Designese al Sr. Juan Pablo Matus Herrera, Constructor Civil, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales como Inspector Técnico de la Obra "Mejoramiento Aldea Solidaria Las Peñas, Comuna de Arauco", contratada mediante Decreto Alcaldicio Nº 1.988 de fecha 30 de Junio de 2011, con el Contratista Sr. Jorge Pablo Esteban Ulloa Salgado.

**Anótese, Comuníquese y Archívese.**



**FELIX FERNANDO ROCHA RUIZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

RLF/mpi.

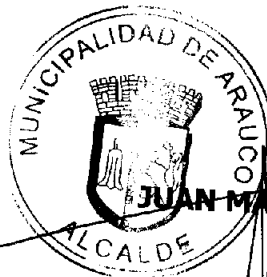
Distribución :

- Sr. Juan Pablo Matus Herrera.
- Carpeta Proyecto.
- Dirección de Control.
- Oficina de Partes.

Hoja Nº 2.

Decreto Alcaldicio Nº : \_\_\_\_\_

Aldea Solidaria Las Peñas – Jorge Pablo E. Ulloa Salgado.



**JUAN MAURICIO ALARCON GUZMAN**  
**ALCALDE**